presentes lo aceptan, y a dn. Bernardo Paulino Guio q.
se le hará saber luego q. se aparezca al Pueblo: y para
completar el Numero de Regidores se elige, a dn. Jose Fal-
guera Arias, a dn. Antonio Lorenzo Cebacho, Dn. Antonio
Abril Sanchez, todos vecinos de esta villa; y por Pro. Sin-
dico a dn. Alonso Abril Fernandez; y por Essno. al pre-
sente, quedando de este modo elegido probisionalmente
este Ayuntamto.; y atendidas las circunstancias de edad
y achaques en q. se halla constituido el citado presente
Essno., se nombra por fiel de fechos para que ayude al
Juzgado en sus negocios, a Vicente Latorre de esta vecindad
haga saber a los nombrados q. no estan presentes
para q. lo acepten en debida forma, acreditandose a con-
tinuacion por dilig. competentes; y se colocaran las
insignadas ordenes por cabeza de este acto q. firman
los referidos de q. yo el Essno. doy fee

Nota. Consta de hoy 29 de Junio he librado testimonio en relacion del nombramiento de fiel de fechos hecho a Vicente de la Torre y a la letra de la orn. licencia de aceptacn. q. se halla al seguido por Acuerdo del Ayuntamto. en virtud de oficio del Comte. de armas de Cuenca fho. 9 del corrte. doy fee

Tiburcio Falguera

Alfonso Sanz Carreño

Lorenzo de Arevalo Trujillo

Pedro de Tejar Coruña

Franco. Torrecilla del Puerto

Manuel Miñano

Franco. Marin

Pedro Josef Hidalgo

Antonio Clemente

Juan Ortiz Flores

Antonio Rodriguez

Antonio Mª Lorenzo

Jph. Falguera y Sanz